

El Ambientalismo: Una Idolatría Moderna

Por Kevin L. Clauson

El ambientalismo utópico ofrece prescripciones radicales para las “crisis” contemporáneas, pero lo hace de manera contraria a la realidad Bíblica.

El Mensaje Ambientalista en la Cultura del Pop, la política y la Religión

Al ver la cultura, la política y la religión modernas uno tendrá rápidamente la sensación de que “el ambiente” es el objeto de adoración más reciente de muchos en el Mundo Occidental. Aunque los más comprometidos ambientalistas afirmen ser demasiado sofisticados para seguir los pasos de alguna antigua religión pagana o animista, su nuevo “ambientalismo progresivo,” en realidad, es simplemente un re-empaque de viejos errores panteístas combinados con un conjunto mucho más peligroso de propuestas de política pública que las versiones anteriores del ambientalismo.

Considere la influencia dominante del movimiento ambientalista en los años recientes. Toda la trama de una película muy popular – *Viaje a las Estrellas IV* – fue construida de manera global alrededor del tema “salven a las ballenas”: en esencia, si dos ballenas encerradas en una nave espacial por una avanzada civilización no son regresadas con seguridad a la tierra, entonces la tierra será destruida por un mecanismo incorporado de destrucción. Y *Viaje a las Estrellas IV* no es un mensaje aislado en la industria del entretenimiento tan dada a las modas. Diariamente los medios del entretenimiento incrementan su cuota de programas de televisión y películas centradas en el tema del ambiente. (Note la promoción de la cadena de Ted Turner de su propia *Sociedad para un Mundo Mejor* y su agenda.)

El mundo político también ofrece reflexiones sobre el mensaje del ambiente. El Presidente George Bush (quien desarrolló su campaña política de 1988 diciendo que quería ser el presidente del ambiente - ¡lo mismo que el presidente de la educación!) anunció en Diciembre de 1989 que los Estados Unidos buscarían patrocinar una conferencia internacional sobre calentamiento global como un prelude a un tratado sobre el mismo.¹ En los últimos dos o tres años los líderes políticos han introducido legislaciones para controlar las emisiones, el efecto invernadero, la deforestación y otros “males.”

El mundo religioso tampoco ha sido inmune. El Papa Juan Pablo II, según un reciente artículo, “advirtió... que el mundo estaba envuelto en una crisis ambiental que viola los derechos humanos y pone al descubierto la profundidad de la crisis moral del hombre... El colapso ecológico que enfrenta la tierra es de interés para todos, dijo el Papa, y se lamentó que los cuerpos internacionales y tratados internacionales actuales no estuviesen a la altura de producir un amplio plan de acción... Sus opiniones fueron expresadas en un documento

¹ *Lynchburg News and Daily Advance*, Lynchburg, VA, Dic. 6, 1989, p. A-3.

llamado *Paz con Dios el Creador, Paz con Toda la Creación*.² Los anteriores no son sino unos pocos de los numerosos ejemplos encontrados en los actuales medios de comunicación. La lista podría continuar.

ii. El Movimiento Ambientalista

iii. Una Breve Historia

El historiador Paul Jonson sugiere que el ambientalismo moderno no puede ser llamado verdaderamente un movimiento de reforma en lo absoluto, puesto que comenzó en los 1960's como un pánico ecológico.³ El movimiento moderno tiene raíces en los primeros movimientos Conservacionista y Preservacionista que surgieron a la vuelta del siglo. Los conservacionistas como Theodore Roosevelt y Gifford Pinchot fueron mayormente adinerados y “conservadores” (en términos políticos, un “conservador progresivo”); creían en la noción del “agotamiento de los recursos” y así, sostenían que el gobierno federal debía jugar un rol prominente en administrar cuidadosamente la tierra y los recursos naturales debido a que grandes empresas corporativas estaban reduciendo hasta el agotamiento estos recursos. Los preservacionistas, por otra parte, simplemente querían reducir o detener la rápida industrialización y el desarrollo, al menos en Occidente.

Los ambientalistas modernos ciertamente han tomado prestado tanto de los primeros Conservacionistas como de los Preservacionistas, pero son mucho más filosóficamente consistentes que sus más sobrios antecesores. Los modernos ambientalistas le añaden una teoría neo-Marxista (con un “rostro humano”, claro), y una creencia en mucha más burocratización y regulación que la que los primeros movimientos propusieron. Debido a que los ambientalistas modernos tienen un pensamiento utópico, han intentado, algunas veces con éxito, controlar varias agencias reguladoras y cortes federales con el objetivo de imponer su utopismo más consistente sobre el público. Este utopismo alcanzó su cenit político durante la administración presidencial de Jimmy Carter cuando muchos ambientalistas llegaron a posiciones donde se establecen políticas.⁴

Como la mayoría de las visiones utópicas el ambientalismo moderno está basado en el perfeccionismo; la visión de que el hombre es bueno por naturaleza y perfeccionable, y que los males existentes son el producto de un sistema social corrupto. El utopismo ambientalista es tanto Marxista como anti-tecnológico/industrial. (Los primeros Marxistas creían fuertemente en el progreso tecnológico.) Los modernos ambientalistas rechazan el capitalismo – i.e., el intercambio económico voluntario dentro de los límites de la legalidad, la ley civil basada en los estándares de Dios, pues tal capitalismo estimula el progreso tecnológico al que se oponen los ambientalistas modernos.

Algunos ambientalistas incluso acusan al Cristianismo, su “mandato cultural,” y su amplia

² *Lynchburg News and Daily Advance*, Lynchburg, VA, Dic. 6, 1989, p. B-7. Quizá un punto significativo que se ha de notar aquí es que las dos primeras citas se encontraron el mismo día en un periódico relativamente oscuro en la ciudad de residencia del autor; sin duda alguna que abunda el mensaje ambientalista.

³ Paul Jonson, *Los Tiempos Modernos* (New York: Harper and Row, 1983), p. 661.

⁴ Vea generalmente Rael y Erich Isaac. *Los Utópicos Coercitivos* (Regnery Gateway, 1984).

influencia en la Civilización Occidental por la supuesta crisis ecológica. Esta afirmación no sorprende dado que los ambientalistas utópicos, por principio, religiosamente panteístas; y de este modo, deben ser explícita o implícitamente anti-Cristianos. Debido a que el panteísmo es la influencia más profunda y básica del ambientalismo moderno, este merece un examen más cuidadoso.

iv. La Religión del Ambientalismo – el Panteísmo.

El panteísmo es una antigua perspectiva religiosa que sostenía explícitamente (e.g., por muchos en el así llamado movimiento de los “derechos de los animales”) o implícitamente por muchos ambientalistas de hoy día. El hecho es que la mayoría de los ambientalistas modernos (en oposición a aquellos que simplemente quieren controlar la polución dañina, por ejemplo) tienen una cosmovisión religiosa que subyace a sus agendas. La perspectiva religiosa más dócil, sea que los ambientalistas lo admitan o no, o si la comprenden completamente o no, es el panteísmo.

El panteísmo, en pocas palabras, no hace distinción (o, en el mejor de los casos, una distinción confusa) entre el Creador y la criatura. Según el panteísmo dios no es trascendente. En términos prácticos, dios está en todo, y todo es parte de dios. Debido a que toda la creación y dios son una cosa, hay una cercana relación con el animismo. Los animales, los árboles, las flores, los insectos y los seres humanos son todos parte de dios, y dios está “en” todos ellos. Un panteísta consistente (y es dudoso que hayan o puedan haber muchos) sostendría que las plantas y los animales son, en un sentido, simultáneamente nuestros “hermanos” y dios. Dañarles en alguna manera es dañar a nuestros parientes – la creación y dios.

El panteísmo deifica la naturaleza y la convierte en un ídolo y al mismo tiempo conduce a un escape de la realidad y a una evasión de cualquier tarea significativa en sojuzgar el mundo creado para Dios y para el beneficio material del hombre. La economía y el progreso tecnológico se detienen. Esto no es un ejercicio académico. Literalmente millones de personas por todo el mundo, que rechazan el Cristianismo y su visión del hombre, la creación y Dios, aceptan parcial o completamente la idolatría del panteísmo. Adoptan una agenda y un vocabulario (e.g., “la tecnología apropiada”, “lo pequeño es hermoso”, “la opción de la energía suave”, etc.). Manifiestan su religión a través de “buenas obras” tales como proteger los derechos de los animales, detener el deterioro de la capa de ozono, salvar a las ballenas, eliminar los pesticidas, o en una forma más generalizada, salvar la “nave tierra.” En resumen, el panteísmo confunde la creación con su Creador y deifica la creación ubicando a Dios en la creación lo mismo que ubicando a la creación en Dios. De este modo, el panteísmo convierte a la naturaleza en un ídolo y provee una base religiosa consistente para el ambientalismo. Puesto que los hombres van a forzar sus observaciones y sus “datos” para que se conformen a su cosmovisión religiosa debemos examinar brevemente la falsa “ciencia” que subyace al ambientalismo (o debiésemos decir que sirven al ídolo del ambientalismo).

v. La “Crisis” Ecológica y la Seudo-Ciencia

El ambientalismo ha usado la ciencia y a los así llamados científicos para que sirvan a su

filosofía. El movimiento ha diseminado información sensacionalista, y falsamente llamada científica, para justificar la extrema intervención gubernamental. La siguiente discusión provee algunos casos notables.

Desde finales de los 1960's y principios de los 1970's, los científicos ambientalistas han estado prediciendo varias catástrofes ecológicas. Aunque estas predicciones catastróficas pretenden tener una base en la realidad, son escatológicamente erróneas, tales como aquellas que se hicieron populares entre los evangélicos por el supuesto escritor Cristiano Jeremy Rifkin.⁵

vi. La Sobreproducción

La “crisis” de la sobreproducción fue y es un arma común de los ambientalistas. Algunos ambientalistas han afirmado que la “crisis” de la población ha causado hambrunas, tal como la que recientemente ha sucedido en Etiopía, a pesar de las evidencias claras de que las causas reales han sido la opresión del Estado y las políticas económicas socialistas. Otros como Garrett Hardin han reducido la “crisis” de población a una simple ecuación: (Población) X (Prosperidad) = Contaminación (presumiblemente de tal magnitud como para llevar al fin del mundo). A partir de esta ecuación extrapola la siguiente conclusión ética: “Si el espacio requerido para que crezcan cuatro árboles secoyas pudiera ser dedicado para cultivar alimentos para una sola persona debiésemos decir directamente y sin rodeos que cuatro árboles secoyas son más importantes que una persona.”⁶

Vamos a examinar los tipos específicos de proposiciones políticas recomendadas por Hardin en un momento, pero por ahora podemos decir que la “sobreproducción” es un *mito*.⁷ Thomas Sowell calcula que si todos los hombres, mujeres y niños en todo el mundo – alrededor de 4,415,000,000 (la cifra a la fecha de su cálculo) se colocaran en el Estado de Texas (solamente), con un área territorial de 262,134 millas cuadradas, cada persona tendría 1,700 pies cuadrados, y toda familia de cuatro (promedio) tendría 6,800 pies cuadrados, aproximadamente el tamaño de un hogar típico de clase media con un patio delantero y otro trasero.⁸

Vemos a partir de esto que la noción de la superproducción, de hecho, no tiene base. Si la superproducción fuese una causa de pobreza, entonces deberíamos ver a naciones como Japón y Hong Kong en un estado desesperado de pobreza (ambas tienen recursos naturales

5 Vea declaraciones por numerosos ambientalistas en Edith Efron, *Los Apocalípticos*, (NY: Simon & Schuster, 1984); Charles Maurice y Charles Smithson, *El Mito del Juicio Final*, (Instituto Hoover, 1984); Julian Simon, *El Último Recurso* (Universidad de Princeton, 1982); y varias obras por Paul Ehrlich y Barry Commoner.

Para una respuesta incisiva a la idea de la catástrofe, vea Paul Jonson, *Los Enemigos de la Sociedad*, (NY: Atheneum, 1977), particularmente alrededor de la página 88 donde discute la “escatología ecológica” de los nuevos ambientalistas: “Las últimas cuatro cosas serán el envenenamiento del aire, el agotamiento de los suelos, el consumo final de los recursos naturales de la tierra y el hambre en masa del planeta sobreproducido.”

6 Garrett Hardin & John Baden, eds., *Viviendo en un Bote Salvavidas*, (San Francisco; W. H. Freeman, 1977).
7 Vea Thomas Sowell, *Conocimiento y Decisiones* (NY: Basic Books, 1982); vea también R. J. Rushdoony, *El Mito de la Sobreproducción* (Fairfax, VA: Thoburn Press).

8 Sowell, Thomas, *La Economía y la Política de la Raza* (NY: William Morrow, 1983), p. 209 y las obras de P. T. Bauer.

mínimos, poca área territorial y están densamente pobladas) y naciones tales como la India, la China Comunista y la Unión Soviética debiesen ser muy prósperas (abundantes recursos naturales e inmensas áreas territoriales). Sin embargo, este no es el caso.

vii. El Efecto Invernadero

La crisis catastrófica, de alguna manera nueva, es el escenario del “efecto invernadero – calentamiento global.” De hecho, los expertos que especulan sobre el impacto del efecto invernadero “predicen crecientes niveles marinos inundando tierras pantanosas, playas y ciudades costeras; bosques desarrollándose en dirección norte; nuevos cinturones de sequías; empeoramiento de la contaminación del aire; y más catástrofes tales como fuegos, plagas de insectos e inundaciones.”⁹

Sin embargo, muchos científicos cuestionan si en realidad hay un calentamiento después de todo. Algunos investigadores señalan que “el Hemisferio Norte en realidad experimentó un período de enfriamiento entre los 1940’s y los 1970’s, lo que condujo a predicciones en los 1970’s de que podríamos estarnos dirigiendo a una nueva Edad del Hielo.”¹⁰ El punto aquí es que hay escasa evidencia científica para un calentamiento global catastrófico (y tampoco para alguna mítica “Edad del Hielo”). Baste decir respecto al calentamiento global: “¿Qué confianza podemos tener en las predicciones del calentamiento global cuando hace menos de quince años la idea de que otra Edad del Hielo estaba próxima era lo suficientemente popular como para justificar un libro, *El Enfriamiento*, y recibir respetables comentarios científicos?”¹¹

viii. La Contaminación

Los seudo-científicos ambientalistas han promocionado otra falsedad que ha alimentado una histeria ecológica. Hace varios años, por ejemplo, John Higginson presentaba la hipótesis de que el “ambiente” conformaba casi el ochenta por ciento de los factores que causaban el cáncer. Muchos científicos y activistas ambientales tomaron este y otros estudios similares, y dijeron que la contaminación causa del ochenta al noventa por ciento de todos los cánceres. Lo que dejaron de mencionar fue que cuando Higginson se refería al ambiente del cual hablaba estaba hablando del ambiente personal de uno. En otras palabras, el cáncer es causado por la dieta alta en proteínas que comemos, los cigarrillos que fumamos, el alcohol que bebemos, empeorado incluso por la manera en que fumamos y bebemos (en combinación), y por la manera como operan de manera sinérgica el consumo excesivo de alcohol y el fumado. El estrés y la tensión también parecen contribuir con los cánceres. La contaminación industrial no es una causa principal de cáncer y no obstante los ambientalistas continúan propagando esa falsedad.¹²

ix. Los Pesticidas – el DDT

9 James Shaw y Richard L. Stroup, “¿Poniéndose más caliente?”, *National Review*, Julio 14, 1989, p. 26.

10 Ibid., p. 27.

11 Ibid., p. 28.

12 Veá Edith Efron, *Los Apocalípticos: La Política, el Cáncer y la Gran Mentira del Cáncer* (NY: Simon & Schuster, 1984).

Aún otro ejemplo de pseudo-ciencia ambiental involucra la proscripción del DDT, un pesticida que ha reducido enormemente las amenazas parasitarias en la producción de alimentos y que ha permitido la expansión de la agricultura en áreas subdesarrolladas. Luego de una investigación exhaustiva, George Claus, con títulos en botánica, microbiología y medicina, ha mostrado que los estudios que condujeron a la prohibición del DDT fracasaron completamente al no proveer alguna evidencia de que el DDT era un carcinógeno o que constituía una amenaza a la vida salvaje. La proscripción del DDT fue una decisión puramente política “basada en la pseudo-ciencia o en la torpeza ignorante” de acuerdo a Claus y Bolander.¹³ La prohibición del DDT fue una victoria en la campaña utópica contra la tecnología moderna.

x. La Deforestación

Un ejemplo adicional de la pseudo-ciencia ambientalista es la acusación de que la tierra abierta está siendo convertida en lotes de aparcamiento y desarrollo a un ritmo de crecimiento tan rápido que se está agotando peligrosamente. Esta acusación se hace a pesar del *hecho* que la extensión total en acres en los EUA dedicadas a las áreas de vida salvaje y a los parques estatales y nacionales se han incrementado de ocho millones en 1920 a setenta y tres millones en 1974, y a pesar del hecho de que *toda* la tierra usada para áreas urbanas, más las dedicadas a los caminos y carreteras todavía ascienden a menos del tres por ciento del área territorial de los Estados Unidos.¹⁴

Cada una de estas “graves” predicciones es parte de una serie de supuestas crisis ecológicas. Lo que aprendemos de estos pocos ejemplos es que el ambientalismo, como cualquier cosmovisión falsa, ha intentado hacer que los “hechos” se ajusten a sus presuposiciones filosóficas y religiosas. El ambientalismo debe ser desafiado no solamente por su “ciencia” sino también por sus inevitables componentes religiosos.

xi. La Economía Política del Ambientalismo

Está claro que la política y la economía se basan en presuposiciones religiosas y filosóficas. En esta sección veremos brevemente cómo los ambientalistas usarían (o han usado) los poderes coercitivos del Estado para servir a su religión.

xii. La Política Pública y las Presuposiciones

Los ambientalistas han sido bastante exitosos en los años recientes en usar los poderes legisladores de los congresos, la legislación burocrática y el poder de tomar decisiones de las cortes federales para implementar su visión. Los ambientalistas modernos también tienen una agenda incluso más radical para la acción gubernamental. Sin embargo, los ambientalistas ya han intervenido en el ámbito de la política pública y han influido en mandatos amplios, imprecisos e irrestrictos. Una vasta cantidad de legislación ha salido del

¹³ Ibid., Epílogo.

¹⁴ Vea Richard Stroup y John Baden, *Recursos Naturales: Mito Burocrático y Administración Ambiental* (San Francisco: Pacific Institute, 1983); Charles Baird, *Control de Arriendo: la Locura Perenne* (Washington D.C.: Cato Institute, 1980); y Bernard Frieden, *La Prisa de la Protección Ambiental* (Cambridge: MIT Press, 1979).

Congreso desde los 1960's, como lo ilustra incluso una lista corta de estatutos:

- La Ley del Aire Limpio de 1970 (Enmendada en 1977 y 1986)
- Las Leyes de Control Federal de la Contaminación del Agua de 1972
- Ley de Parques Naturales de 1964
- Ley Federal del Insecticida, el Fungicida y Control de Roedores de 1975
- Ley Política del Ambiente Nacional de 1969
- Ley de Beber Agua Segura de 1974
- Ley del Control del Ruido de 1972
- Recursos Energéticos y Ambientales
- Ley de Coordinación de 1974
- Ley de Conservación y Recuperación de los Recursos de 1976
- Ley de Disposición de Desechos Sólidos de 1976
- Ley de Especies en Peligro de 1973
- Ley de Control de Sustancias Tóxicas de 1976

Este es solamente una pequeña muestra de estatutos federales y no incluye la “legislación” reguladora (autoridad administrativa de establecimiento de normas) “que procede” a los estatutos Parlamentarios.

Tal “criterio” regulador es en realidad legislación en forma de “normas” y “regulaciones” por las recién creadas burocracias ambientales tales como la Agencia de Protección del Ambiente (EPA). Estas burocracias no solamente hacen ley bajo la apariencia de implementar una política Parlamentaria, sino que también combinan funciones legislativas, ejecutivas y judiciales en una institución no elegida y aislada. Esta concentración de autoridad crea un arma formidable contra los “males destructores del ambiente.” El método burocrático de hacer normas ha sido usado para todo, desde especificar cantidades y concentraciones de literalmente miles de emisiones (sustancias liberadas al aire) y aguas residuales (sustancias vertidas en el agua) a la proscripción de numerosos pesticidas y estableciendo estándares para el uso de animales en los laboratorios.

Todo este proceso de hacer leyes inevitablemente viola la jurisprudencia tradicional Occidental y Americana (basada en las nociones Bíblicas del “debido proceso”) al asumir el daño ya sea sin “prueba” alguna o con la así llamada “prueba” en la forma altamente cuestionable de pruebas de sustancias realizadas por el gobierno; las empresas son esencialmente culpables sin evidencia o proceso legal.

Sin embargo, la agenda de política pública ambientalista es mucho más radical que sus logros hasta este punto. Considere nuevamente el efecto invernadero:

“los auto-nombrados guardianes del ambiente están urgiendo pasos inmediatos para reducir las emisiones de gases de invernadero – especialmente el CO₂, pero también el metano, el óxido nitroso, y los CFCS (clorofluorocarbonos), que se creen atrapan el calor irradiado desde la tierra. Piden con insistencia que se recorte el uso de combustibles fósiles por medidas tales como impuestos especiales sobre las emisiones de dióxido de carbono, incremento de financiamiento para fuentes

alternativas de energía, incentivos para la energía solar y nuclear [aunque otros ambientalistas también se oponen a la energía nuclear], la finalización de la deforestación, y la duplicación de los actuales estándares de eficiencia del combustible... de este modo, se establece el escenario para medidas muy fuertes para reducir las emisiones de los gases de invernadero. Estas medidas les darían a los gobiernos un poder mayor, obligaría a las personas a hacer mayores sacrificios, y probablemente limiten la innovación.”¹⁵

Lo que podemos ver de todo esto es que los ambientalistas, impulsados por su religión orientada al Estado (el componente neo-Marxista y los componentes utópicos que se dejan sentir), están presionando al gobierno central, que ya excede sus funciones ordenadas Bíblicamente por sus leyes y regulaciones omnipresentes, a expandir sus poderes aún más drásticamente. Este es un tipo de salvación secular, dado que el ambientalismo entiende que la “salvación” del mundo descansa únicamente en la acción del gobierno (inmediata y radical). Al mismo tiempo, tales prescripciones Draconianas ignoran la realidad económica.

xiii. Los Costos Económicos: Resultados del Perfeccionismo Utópico

El ambientalismo quiere un ambiente inmaculado a cualquier costo. Nótese que un período mítico perfecto en términos del ambiente nunca ha existido en la economía humana. Sería un error decir que no ha habido un mejoramiento global en la calidad del ambiente debido a la masiva intervención gubernamental antes discutida; el punto aquí es que tal mejoramiento ha sido logrado por medio de la injusticia gubernamental y a un gran costo.

1. Los Costos Administrativos: “El Fracaso del Gobierno”

Los costos así llamados administrativos incluyen la imposición visible de impuestos gubernamentales y el gasto a través de los grandes recursos públicos y las restricciones sobre la libertad económica. Las burocracias resultantes están aisladas de la retroalimentación pública y de este modo, a menudo, introducen sus actividades en el ámbito de los rendimientos negativos con el objetivo de expandir sus presupuestos; en otras palabras, las burocracias tienen una tendencia hacia el gnosticismo político y económico, puesto que están obligados por ley a saber lo que es bueno para otra gente – y muchos burócratas ambientalistas pueden creer esto en realidad.

Sin embargo, si una mayor intervención del gobierno produce un mejor ambiente, entonces por qué, como señala el especialista en estudios Soviéticos Marshall Goldman, hay serios “problemas ambientales” (i.e., daños reales, no imaginados, a la salud y a la propiedad individual) en un lugar como la Unión Soviética. Después de todo el gobierno posee o controla toda la propiedad y sus usos. No obstante Goldman encontró que la contaminación es un problema mucho más serio en la Unión Soviética que en los Estados Unidos. Goldman sugiere que este es el resultado de la “mentalidad edificadora de monumentos de las burocracias Soviéticas de planificación,” una estructura típica de incentivos de las

¹⁵ Shaw y Stroup, *National Review*, pp. 26-27.

burocracias públicas centralizadas.¹⁶

De manera que vemos que cuando el Estado asume funciones ilegítimas el resultado es una maquinaria gubernamental más sensible a sus propios intereses internos.

Por el otro lado, puede que descubramos burócratas que son religiosamente celosos respecto a la “protección ambiental,” lo que conduce a interferencias ideológicamente motivadas y dramáticas con los derechos legítimos de propiedad privada. Entonces, el “fracaso del gobierno,” (un término acuñado por los teóricos de la moderna “opción pública”),¹⁷ en cualquier forma – la codicia y el robo legalizado o el estatismo gnóstico – es el resultado final de una respuesta antibíblica al ambiente.

2. Los Costos Económicos: El TANSTAAFL y la Irracionalidad Económica

El cabildeo ambientalista ha impuesto inmensos costos sobre los individuos y las empresas, grandes y pequeñas. A los ambientalistas generalmente no les gusta hablar sobre el tema de los costos económicos, afirmando que es un tema inmoral, y que uno no puede simplemente ponerle un precio a un ambiente limpio, saludable, seguro o bello (siendo estas características definidas por el mismo ambientalismo – el que, claro está, impone un estándar utópico).

Sin embargo, a pesar de esta irracionalidad económica “no hay tal cosa como un almuerzo gratis,” – TANSTAAFL. Los costos que ya han sido impuestos y que ahora están siendo impuestos no pueden ser ignorados. Además, la actual agenda ambientalista, que busca su ética social utópica, perfeccionista y panteísta, acepta incluso más irracionalidad económica. Los siguientes son ejemplos recientes:

- Los precios domésticos del acero han sido forzados a subir un estimado de \$ 8.00 por tonelada debido a regulaciones ambientales, haciendo que la industria del acero Estadounidense sea menos competitiva.
- La industria Americana de la fundición del plomo ha sido virtualmente destruida por los estándares utópicos.
- Un excavador independiente de petróleo tuvo que pagar \$ 1400 por mandar a investigar cuarenta acres y contar con una certificación que hiciera constar que el terreno estaba libre de puntas de flechas Indias.
- Las regulaciones para evitar la contaminación del agua han reducido las industrias del metal y de la pesca de 70,000 fábricas a 5,000.
- Entre 1972 y 1980 el precio de un abeto Douglas fue obligado a elevarse hasta en un 500% debido a regulaciones burocráticas.

16 Marshall I. Goldman citado en Séneca y Taussig, *Economía Ambiental* (NY: Prentice-Hall, 1979) 2ª ed., p. 109; vea Goldman, *Los Botines del Progreso: La Contaminación Ambiental en la Unión Soviética* (Cambridge: MIT Press, 1972).

17 Vea James Buchanan y Gordon Tullock, *El Cálculo del Consentimiento* (Ann Arbor, Mich: U. de Michigan Press, 1962) para la introducción clásica de la así llamada teoría de la opción pública y el concepto asociado de “fracaso del gobierno” (opuesto al “fracaso del mercado”).

- La Standard Oil de Ohio gastó cinco años y \$50 millones y tramitó alrededor de setecientos permisos para un gasoducto antes de darse por vencida finalmente en 1979.
- Un desarrollo de viviendas en el Condado de San Mateo, California, fue forzado por presiones ambientalistas a reducir el número de casas y apartamentos en el desarrollo de 12,500 a 2,200, incrementando los alquileres de los originales \$280-\$360 al mes (contemplados) a \$310-\$480 mensuales. El plan finalmente fue abandonado totalmente.

Estas son “historias de horror” particulares,¹⁸ pero no son del todo ejemplos aislados o atípicos del impacto del ambientalismo. Y tampoco estos detalles nos dan una idea de los costos más dominantes en la economía. El economista Murray Wedenbaum, anterior presidente del Concilio de Asesores Económicos del Presidente, calculó a finales de los 70's que las normas de la EPA forzaron a la industria a gastar entre \$70-100 *billones* extra por año. El mismo Concilio de la Calidad Ambiental estimó que la industria gastaría unos \$40 billones extra al año por el control de calidad para 1985.¹⁹ Los resultados genéricos de las onerosas regulaciones ambientales son las siguientes.²⁰

- *Una mayor concentración de la industria* (“monopolización”) a medida que las empresas más pequeñas que no pueden absorber fácilmente los costos de conformidad, sufren y mueren mientras que las firmas más grandes sobreviven.
- *Menos innovación* puesto que menos dinero está disponible para la investigación, el desarrollo y la modernización. Un estudio de la Fundación Nacional de la Ciencia en 1972 mostró que las empresas pequeñas – aquellas más vulnerables a las más severas regulaciones ambientales – producen veinticuatro veces tantas innovaciones industriales por dólar invertido en la investigación como las empresas grandes; las empresas de tamaño mediano producen ocho veces más.²¹
- *Costos más elevados* para los consumidores. Sin embargo, se debe exponer aquí un mito económico. Todos los costos adicionales impuestos por las regulaciones no pueden necesariamente ser pasadas a los consumidores debido a la competencia de productos cercanos sustitutos. Esto permite que la empresa absorba algunos costos.
- *Productividad más baja* porque las empresas que deben absorber algunos costos a menudo no se modernizan, o no invierten tanto, o recortan los costos de producción donde es necesario.
- *Más desempleo*, dado que una manera de recortar los costos para conformarse a los costos de la regulación ambiental es recortar costos laborales, que es a menudo el

18 Vea Allyn Douglas Strickland, *Regulación Gubernamental y Negocios* (Boston: Houghton-Mifflin, 1980) y Charles Baird, *Control de la Renta para estos y otros ejemplos de impacto por regulaciones*.

19 Murray L. Wiedenbaum, *El Gobierno – Incrementos Obligados de los Precios* (Washington D.C.: American Enterprise Institute, 1975).

20 Vea Wiedenbaum, *El Gobierno – Incrementos Obligados de los Precios* y Sowell, *Conocimiento y Decisiones* para una discusión más completa de estos principios económicos y del mercado.

21 Isaacs, *Los Utópicos Coercitivos*, p. 53 # 6.

costo de producción más elevado en una empresa dada.

¿Reconocen los ambientalistas el impacto de su celo idólatra sobre la economía? Ciertamente que deben hacerlo. Sin embargo, como con cualquier sistema religioso anti-Cristiano, “la verdad es reprimida con injusticia.” A los costos económicos se les encuentra una explicación convincente o se alega que son una consideración inmoral, otorgándole de este modo al ambientalismo el terreno moral más alto. Ahora debemos demostrar el rol legítimo del gobierno, distinguiendo la justicia del ambientalismo, y recuperando el terreno moral más elevado.

xiv. Justicia Versus Ambientalismo

La justicia, entendida apropiadamente, se deriva de la Palabra de Dios. Implica la aplicación de estándares Bíblicos tanto para el individuo como para los gobiernos civiles. El ambientalismo, por otra parte, es esencialmente el producto de una religión idólatra que pervierte el papel adecuado del gobierno civil y niega las libertades legítimas provistas por la Palabra de Dios. La pregunta es, ¿cuál debiese ser el rol Bíblico del gobierno civil en relación con el ambiente? Nos volvemos ahora a esta pregunta.

xv. El Argumento de la Exterioridad y el Gobierno Civil Bíblico

Los economistas a menudo usan el término “exterioridad” para dar a entender un costo impuesto sobre una tercera parte inocente que las partes responsables por el costo debiesen compensar. El sistema legal simplemente diría que si/cuando una persona inocente o su propiedad resultada perjudicada (en alguna manera) por las acciones injustas de otro, entonces se le debe una compensación a la parte inocente. Los ambientalistas a menudo afirman que existen “exterioridades” (efectos colaterales negativos o “derrames”) en la sociedad como resultado de la actividad económica e industrial. Con esto podemos concordar en tanto que los parámetros de la así llamada exterioridad sean apropiadamente entendidos a la luz de los principios de la ley común fundada en la Palabra de Dios. Por lo tanto, este autor, y la mayoría de los Cristianos, no niegan en lo más mínimo que algunas veces se causa un perjuicio, sea negligentemente o intencionalmente, a gente inocente en su propiedad. Pero para evitar que el argumento de la exterioridad sea torcido por los ambientalistas, debemos presentar varios asuntos.

1. ¿Cuán dominantes son las así llamadas “exterioridades”?

Los ambientalistas parecen ver exterioridades en todas partes, desde la experimentación con animales de laboratorio, hasta el uso de pesticidas, la muerte de las focas, ballenas o caracoles (o cualquier cosa), hasta derribar un árbol o un bosque. Pero el concepto de exterioridad es solamente una adaptación económica de la responsabilidad legal. Fue (y técnicamente es) un concepto muy estrecho que se refiere al daño tangible y mensurable a una persona o propiedad que la persona o personas que causan el daño “real” debiesen pagar en compensación.

La ley común, por ejemplo, ilustra la ofensa del perjuicio (molestia) – la interferencia ilegal

del el uso y disfrute de la propiedad de otro. Esto involucra un daño real y tangible por el cual el ofensor debe compensar al demandante. Pero la mayor parte del tiempo que los ambientalistas apelan al concepto de las exterioridades, no se están refiriendo al perjuicio real y tangible. Si el dueño de una propiedad destruye puntas de flechas Indias en su propia propiedad o si derriba un árbol secoya en su propia propiedad, no causa un daño real y tangible a los ambientalistas o a nadie más en realidad. Aunque cause un daño “psíquico” o “estético” no le causa ningún daño legítimo a nadie. El “daño psíquico” o el “daño estético,” populares entre los ambientalistas, son conceptos que son muy nebulosos e inconsistentes con la jurisprudencia Occidental.

2. Si admitimos que hay exterioridades reales (es decir, injusticias por las que el malhechor debe compensar a la parte dañada), ¿es el método regulador el único o el mejor para tratar con ellas?

El hecho es que el método Regulador viola inherentemente los estándares Bíblicos de justicia civil puesto que asume el mal obrar sin el debido proceso; combina las funciones legislativa, ejecutiva y judicial; implica una norma “gnóstica” por parte de expertos; niega arbitrariamente las libertades; y a menudo involucra legislación retrospectiva. Sin embargo, la regulación no es la única alternativa. Por siglos, la sociedad Occidental ha empleado el método judicial – es decir, confianza en las cortes y en la ley común con las partes buscando compensación por el mal obrar a través del debido proceso. El supuesto “malhechor” – “el destructor del ambiente” es inocente hasta que, o a menos que, se compruebe que es judicialmente culpable. Incluso si admitimos hoy que las cortes están sobrecargadas (y quizás sean corruptas), esto no quiere decir que el método judicial sea el incorrecto; es el sistema Bíblicamente correcto para determinar lo que es el mal obrar.

3. ¿Hay mecanismos no gubernamentales (no-reguladores y no-judiciales) que puedan prevenir efectivamente el daño real a las personas o a la propiedad sin la intervención del gobierno?

Tales métodos abundan y son evidentes. De hecho, muchos de estos métodos han sido usados por décadas mucho antes que el EPA existiera. El *seguro privado*, si opera en un ambiente de libre mercado, puede y va a obligar a las personas a ser más cuidadosas (o a enfrentar primas más elevadas o a no gozar del todo del seguro). El *auto-gobierno moral*, un componente muy descuidado de la estabilidad social, juega un rol crucial (aunque este rol puede declinar a medida que el Cristianismo y su influencia disminuyen en una sociedad.) Las *presiones del mercado* a menudo van a hacer que las empresas hagan las cosas de manera diferente; esto podrían incluso significar presión privada por parte de grupos ambientalistas privados (sin importar cuán mal guiadas estén ambas partes). Por ejemplo, algunos laboratorios han reducido o modificado el uso de animales de prueba debido a presiones. El punto aquí no es que las presiones de las respuestas sean necesariamente correctas sino que el mercado funciona. Más importante, el mercado opera para prevenir el daño real – e.g., ¿quién compraría medicinas si las compañías farmacéuticas no ejercieran amplios procedimientos de control de seguridad y calidad?

De manera que, vemos que las injusticias sí ocurren en la sociedad. Pero la injusticia, tal y

como es definida por la Escritura, es mucho más concreta que la “injusticia” descrita por el ambientalismo que es un etéreo “daño al ambiente” o que es en realidad una negación de los derechos legítimos de propiedad privada de alguien más (e.g., el derecho a destruir las puntas de flechas o los árboles secos de uno). Si hay genuinas injusticias basadas en exterioridades, ¿cómo debiese responder el gobierno civil?

xvi. ¿Cuál es el Rol Apropiado del Gobierno Civil con respecto al “Ambiente” y a la Propiedad Privada?

Dios ha ordenado al gobierno civil para que restrinja y castigue el mal tal y como se define por los preceptos Bíblicos. Esto quiere decir que cuando se ha cometido una injusticia contra alguien, el gobierno civil debiese intervenir; también quiere decir que las autoridades civiles deben proteger los derechos de propiedad privada cuando el uso de esos derechos no está causando un daño (“mal”) como es definido Bíblicamente. Estos dos principios van a expresarse de diferentes maneras, queriendo decir que en algunos casos el gobierno civil va a “proteger al ambiente” y en otros casos (probablemente más numerosos) el gobierno civil va a garantizar la libertad de los individuos y el derecho de hacer lo que quieran con su “parte del ambiente.”

1. La Ley Común y el Perjuicio

Cuando alguna persona o empresa interfiere con el uso o disfrute de los derechos de propiedad de alguna otra persona (generalmente de una manera tangible), esto se ha conocido en el sistema de la Ley Común como perjuicio. El perjuicio es el principio legal que le permite a uno buscar compensación cuando las descargas de una fábrica en un río hacen que la gente se enferme, cuando los contaminantes industriales hacen que las casas se deterioren, cuando la deforestación causa erosión en tal medida que el lodo o el agua se introducen en la tierra de otra persona, cuando los olores nocivos interfieren con el disfrute de la propiedad privada de uno o cuando alguna cantidad de otros escenarios se presentan. Dicho simplemente, si los hechos indican que una parte inocente o su propiedad es concretamente lesionada por las acciones ilegales de otro, la justicia demanda una corrección de la mala obra por parte del malhechor. Esto generalmente se hace a través de un procedimiento en la corte o un procedimiento de carácter judicial donde se debe comprobar que el supuesto malhechor en realidad actuó mal.

Además, el posible temor a las demandas judiciales (junto con los otros métodos previamente mencionados) actuarán para prevenir a la persona “racional” típica de cometer un perjuicio (al menos deliberadamente – e incluso aquí el posible temor de ser demandado va a proveer, junto con los otros factores, un incentivo poderoso para que los individuos o las empresas tengan cuidado en las empresas económicas). Esta simple solución judicial, que también ofrece un “efecto disuasivo,” fue usada por siglos antes de la creación de la EPA en 1969, y de hecho aún opera hoy en alguna medida.

2. Los Derechos de Propiedad Privada

¿Qué pasa si tenemos una situación donde los derechos de propiedad de nadie están siendo

en realidad infringidos? Por ejemplo, ¿qué pasa si una persona corta un árbol de secoya que él poseía, y si a otra persona sin ningún interés de propiedad no le gustó esa acción (quizás creyendo que quien ha cortado el árbol estaba contribuyendo a la deforestación, y de este modo al calentamiento global, o quizá simplemente creyendo que las secoyas son tan encantadores como para ser “tesoros públicos”)? Hay aquí dos posibles respuestas correctas. Una es que, debido a que el árbol de secoya pertenece a su dueño, y que la eliminación de los árboles secoya no viola ningún estándar Bíblico, ni las autoridades civiles ni nuestro ecologista hipotético pueden o debieran hacer algo en lo absoluto. Esto sería un caso de respeto por los derechos legítimos de propiedad privada del dueño del árbol. Otra posible respuesta es que el “ecologista” le ofrezca dinero al “cortador” si es que el cortador va a preservar la secoya. Ciertamente que los ecologistas tienen el derecho de hacer tal oferta económica, y es claro que el cortador tiene el derecho de rechazarla (aunque puede que no lo haga, por el “precio justo”).

Si no hay derechos de propiedad anexados a algún objeto – e.g., un animal salvaje – entonces la tarea de las autoridades civiles es *reconocer* los derechos de propiedad si/cuando han sido establecidos o asignar en realidad tales derechos.

Cuando tenemos tierra pública, la alternativa que muchos economistas recomiendan es la privatización de la tierra. Así, por ejemplo, podríamos descubrir que el gobierno federal está vendiendo el Parque Nacional de Yellowstone al mejor postor. Los ecologistas rechazan tales ideas (igual como generalmente rechazan los derechos de propiedad privada) puesto que afirman que los dueños privados explotarían la tierra y el ambiente. El economista Thomas Sowell está en desacuerdo:

Dejar los derechos de propiedad totalmente indefinidos es aún más desastroso que definirlos de manera imperfecta. Los animales salvajes son cazados a menudo hasta la extinción precisamente porque no pertenecen a nadie. Ellos pueden, por decreto, o decirse por metáfora, que pertenecen al “pueblo,” pero a menos que sea factible aplicar la fuerza para excluir a los cazadores furtivos [o algún tipo de “abuso” – K.C.], no hay en realidad derecho de propiedad. Son precisamente esas cosas que pertenecen al “pueblo” las que han sido históricamente saqueadas – las criaturas salvajes, el aire y las vías fluviales son ejemplos notables. Esto va al corazón de porqué los derechos de propiedad son socialmente importantes en primer lugar. Los derechos de propiedad significan monitores auto-interesados. Ninguna criatura *con dueño* se halla en peligro de extinción. Ningún bosque con dueño está en peligro de ser arrasado [e.g., empresas madereras que “cultivan” árboles en propiedad privada – K. C.]. Nadie mata a la gansa que pone los huevos de oro cuando el ganso es suyo. Incluso las gallinas que ponen huevos ordinarios no están en peligro de ser muertas antes que se hayan provisto sus reemplazos. Ninguna compañía maderera va a permitir que su propio bosque se convierta en una masa de palos, aunque puede hacer eso con la tierra pública.”²²

Sowell simplemente señala el punto que, contrario al ambientalismo popular, la propiedad privada crea un incentivo para que los propietarios conserven, preserven y usen prácticamente los recursos. Y tal propiedad privada está incluso abierto a los grupos

²² Sowell, *Conocimiento y Decisiones*; pp. 124.

ambientales – un punto que ha de considerarse dado que los ambientalistas y sus organizaciones tienen a ser una elite acaudalada.

xvii. Conclusión: El Ambientalismo, la Idolatría y el Primer Mandamiento

El movimiento Ambientalista está fundado sobre un falso sistema religioso. Al adherirse consistentemente es una idolatría explícita. Es una violación del Primer Mandamiento: “No tendrás otros dioses delante de mí... ni les servirás...” Además, esta falsa religión se halla en oposición al mandamiento Cristiano de “sojuzgar la tierra” para la gloria de Dios – usar los recursos que Dios ha provisto para mejorar las circunstancias materiales de Sus criaturas al servicio de Su Reino. Esto es significativo pues señala las diferencias entre el Ambientalismo y el Cristianismo. Los ambientalistas miran, ya sea un mundo estático gobernado por el temor de “profanar” la naturaleza o una crisis ecológica apocalíptica sin esperanza. En cualquier caso el ambientalismo moderno se opone a la cultura Cristiana y se opone así al avance del Cristianismo.²³

El ambientalismo puede ser el tema de los 1990's. Si el movimiento ambientalista tiene éxito políticamente hablando, podemos esperar nuevas interferencias masivas y reguladoras que entorpecerán muchas actividades económicas y los derechos de propiedad privada. Sin embargo, el desafío del ambientalismo no es solo económico y político. El Cristianismo tiene el fundamento moral más alto. Por consiguiente, debemos comenzar por exponer las desahuciadas presuposiciones religiosas de la idolatría ambientalista.

Kevin L. Clauson, B.A., B.S., M.A. (Universidad Marshall), J.D. (Universidad del Oeste de Virginia) es el Presidente del Departamento de Gobierno en la Universidad Libertad, VA y Presidente del Christ College, VA.

²³ Para algunos ejemplos de ideas propuestas por individuos que culpan al Cristianismo o a la Civilización Occidental Cristiana por su percibida crisis ecológica, vea Edith Efron, *Los Apocalípticos*. Note esta cita de Lynn White en la p. 28: “Más ciencia y más tecnología no van a sacarnos de la actual crisis ecológica hasta que encontremos una nueva religión, o reconsideremos la antigua nuestra. Los *beatniks*, que son los revolucionarios básicos de nuestro tiempo [1967 – K.C.], muestran un instinto sensato en su afinidad por el Zen Budismo, que concibe la relación hombre-naturaleza muy cercanamente a la imagen reflejada de la visión Cristiana. De Lynn White, Jr., “Las Raíces Históricas de Nuestra Crisis Ecológica”, *Science* 155 (1967): 1204, 1206. Para más sobre la relación natural entre las religiones orientales y el ambientalismo por uno que se adhiere a una variación de Budismo y además es ambientalista, vea el “Culto de la Opción” E. F. Schumacher, *Lo Pequeño es Hermoso*.